Anexo 13. Reporte trimestral de investigaciones, procesos, órdenes y/o medidas en contra del Participante, sus clientes o terceros autorizados

Ciudad, Fed	ha				
Señores: Secretaría (BMC BOLSA	General A MERCANTIL DE COLON	ИВІА S.A.			
Asunto:	Reporte trimestral de investigaciones, procesos, órdenes y/o medidas en contra de Participante, sus clientes o terceros autorizados.				
Periodo:	enero a marzo abril a junio julio a septiembre octubre a diciembre				

El suscrito [nombre del Representante Legal Administrativo], identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. [número de identificación] en calidad de Representante Legal Administrativo de la sociedad comisionista miembro de la Bolsa [denominación de la sociedad comisionista miembro], identificada con el NIT [número de identificación] me permito relacionar a continuación las investigaciones, procesos, órdenes y/o medidas de las que ha sido objeto la sociedad que represento, sus clientes o terceros autorizados, durante el trimestre identificado en el asunto, correspondiente al [año], de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9º del artículo 6.2.2.14. del Reglamento de la Bolsa y en el artículo 6.2.1.7. de la Circular Única de la Bolsa:

1. La sociedad que represento, sus clientes, o terceros autorizados han sido objeto de las siguientes investigaciones y/o procesos, durante el trimestre identificado correspondiente al [año]:

Sujeto ¹	Tipo ²	Autoridad ³	Fecha de inicio⁴	Documento ⁵	Descripción ⁶	Estado ⁷	Cuantía (si aplica) ⁸

- (1) En la casilla "Sujeto" se indicará la persona natural o jurídica sobre la cuál recae la investigación o proceso.
- (2) En la casilla "Tipo" se indicará la naturaleza de la investigación y/o proceso.
- (3) En la casilla "Autoridad" se indicará el ente ante el cual se lleva a cabo la investigación y/o proceso.
- (4) En la casilla "Fecha de inicio" se indicará la fecha en la cual fue iniciada la actuación.
- (5) En la casilla "Documento" se identificará el documento a través del cual se dispuso la investigación y/o proceso.
- (6) En la casilla "Descripción" se realizará una breve descripción de la investigación y/o proceso en curso, indicando las características y sus repercusiones.

- (7) En la casilla "Estado" se indicará la etapa actual en la que se encuentra la investigación y/o proceso.
- (8) En la casilla "Cuantía" se indicará el monto al que asciende la investigación y/o el proceso, en caso de que dicho aspecto aplique. Si la investigación y/o proceso no tiene cuantía se deberá indicar esto en la casilla mediante la utilización de la expresión "No Aplica".
- 2. La sociedad que represento, sus clientes o terceros autorizados han sido objeto de las siguientes órdenes y/o medidas, durante el trimestre identificado correspondiente al [año]:

Sujeto ¹	Tipo²	Autoridad ³	Fecha imposición ⁴	Documento ⁵	Descripción ⁶	Estado ⁷	Cuantía (si aplica) ⁸

- (1) En la casilla "Sujeto" se indicará la persona natural o jurídica sobre la cuál recae la orden o medida.
- (2) En la casilla "*Tipo*" se indicará la naturaleza de la orden o de la medida. Por ejemplo, se relacionará si se trata de embargo, toma de posesión, liquidación judicial, etc. En caso de que la orden o medida no tenga una denominación formal, se denominará en atención a su naturaleza y características, conforme lo crea conveniente el Participante.
- (3) En la casilla "Autoridad" se indicará el ente que dispuso la orden o medida.
- (4) En la casilla "Fecha de imposición" se indicará la fecha en la cual fue proferido el acto a través del cual se dispuso la orden o medida aun cuando el mismo no se encuentre en firme.
- (5) En la casilla "Documento" se identificará el documento a través del cual se dispuso la orden o medida.
- (6) En la casilla "Descripción" se realizará una breve descripción de la orden o medida, indicando las características de la misma que no hayan sido relacionadas en otras casillas del cuadro y las repercusiones que ésta tiene sobre el Participante.
- (7) En la casilla "Estado" se indicará si la orden o medida se encuentra vigente para el momento de la remisión a la Bolsa del presente formato; adicionalmente se deberá señalar la fecha en la cual cobró o cobrará firmeza la orden o medida, si se ha interpuesto o se prevé interponer recurso contra el acto que la dispone, si el recurso se concede en efecto suspensivo o devolutivo, entre otras. Es esta casilla se deberá indicar todo lo que resulte pertinente en relación con la vigencia y la firmeza del acto que dispuso la orden o medida.
- (8) En la casilla "Cuantía" se indicará el monto al que asciende la orden o medida, en caso de que dicho aspecto aplique. Si la medida no tiene cuantía se deberá indicar esto en la casilla mediante la utilización de la expresión "No Aplica".

El presente reporte se expide a los [] días de mes de [] de 20 [].
Cordialmente,			

[Nombre del Representante Legal Administrativo]
[Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Administrativo]
[Denominación de la sociedad comisionista miembro]
[NIT de la sociedad comisionista miembro]